





#### **ADENDA No. 4**

#### INVITACIÓN No. 004

## FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

**OBJETO:** Prestar servicios para el diseño final, producción, montaje, desmontaje y operación logística integral del circuito que se denominará Zona Verde, así como las acciones, eventos y actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Cali, dentro del marco de la COP16.

De conformidad el numeral **1.19. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** de los Términos de Referencia de la Invitación 004, se estableció la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, por tanto, resulta necesario ampliar el termino de respuesta a las observaciones, considerando el gran número de observaciones presentadas por los observantes, en consecuencia, se establece lo siguiente:

## **ADENDA 4**

**PRIMERO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 003, **FIDUCOLDEX** procede a modificar el numeral **"2.1.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN"**, con el fin de ampliar los términos de respuesta a las observaciones, la identificación de las modificaciones se escribe en letra <u>cursiva</u>, <u>subrayado y en color rojo</u>:

# (...) 2.1.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente Cronograma, el cual podrá ser modificado por el **FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la invitación y publicación de	28 de Junio del año 2024	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente Portal Secop II módulo publicitario

Página 1 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: (601) 327 55 00 o Linea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – La Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y la Dra. Lina Rocio Gutierrez Torres (Suplente) quienes se ubican en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 / Cel: 3137993800. e-mail: defensorifulcuoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 800 a.m. a 500 p.m. de lunes a viernes se en jornada continua. Si Usted requiere información adicional consumidor responsario del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consistenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que correspondien al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2. - Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3. - Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4 - Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. S- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6. - Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7. - Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."







DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Términos de		
Referencia		
Observaciones y		Correo electrónico:
formulación de	Hasta las 4:00 p.m. del	<u>contratacion.fondoparalavidaylabiodiversi</u>
inquietudes o	03 de Julio del año	<u>dad@fiducoldex.com.co</u> (dirigido a
aclaraciones a los	2024	FONDO PARA LA VIDA Y LA
Términos de		BIODIVERSIDAD, indicando en el asunto el
Referencia .		nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a las		
observaciones,	00 4- : 1:- 4-1 - 2-	En la página web de la fiduciaria, en el
preguntas y/o aclaraciones a los	08 de julio del año 2024	micrositio correspondiente
Términos de	2024	Portal Secop II módulo publicitario
Referencia		<i>Fortal Secop II Modulo publicitatio</i>
Confirmación visita		
(Para inspección en	08 de julio de 2024	Confirmar al correo electrónico:
sitio)	00 40 34110 40 2027	aliados@cop16colombia.com
,		Cali – Valle
Inspección en sitio	09 de julio de 2024	Boulevard del Río
Zona Verde	Hora: 10 a.m.	Punto de encuentro: Centro Cultural Cali
		Cra. 5 #6-05, oficina 101
		Propuesta enviada a la dirección de correo
Cierre de la invitación		electrónico:
y entrega de	<u>Hasta las 4:00 p.m. del</u>	contratacion.fondoparalavidaylabiodiversi
propuestas	16 de julio del año 2024	<u>dad@fiducoldex.com.co</u> , indicando en el
		asunto, el nombre y número de la
		invitación
Verificación de		En la página web de la fiduciaria, en el
requisitos habilitantes	18 de julio del año 2024	micrositio correspondiente
y subsanaciones		
		Portal Secop II módulo publicitario
Subsanaciones	10 22 4- 11 1 2024	Correo electrónico:
	19 y 22 de julio de 2024	contratacion.fondoparalavidaylabiodiversi
	<u>hasta las 4:59 p.m.</u>	dad@fiducoldex.com.co (dirigido a
		FONDO PARA LA VIDA Y LA

Página 2 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: (601) 327 55 00 o Linea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – La Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y la Dra. Lina Rocio Gutierrez Torres (Suplente) quienes se ubican en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 / Cei: 3137993800. e-mail: defensorifiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 800 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.c. onsúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funcions del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1-. Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2-. Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador metro los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4-. Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la latidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6-. Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*







DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
		BIODIVERSIDAD, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	24 de Julio del año 2024	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente Portal Secop II módulo publicitario
Observaciones a los informes de evaluación y actuaciones	25 de Julio del año 2024 <u>hasta las 11:59</u> <u>a.m</u> .	Correo electrónico: <u>contratacion.fondoparalavidaylabiodiversi</u> <u>dad@fiducoldex.com.co</u> (dirigido a  FONDO PARA LA VIDA Y LA  BIODIVERSIDAD, indicando en el asunto el  nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas Observaciones a o los informes de evaluación y Declaración de desierta o Publicación de la adjudicación	26 de Julio del año 2024	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente Portal Secop II módulo publicitario

La presente se publica el **15 de julio de 2024** en SECOP II modulo publicitario, así como en el micrositio dispuesto para el Fondo para la vida y la biodiversidad en la página web de la Fiduciaria: <a href="https://www.fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas/004">https://www.fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas/004</a>, en cumplimiento de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

# FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Página 3 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – La Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y la Dra. Lina Rocio Gutierrez Torres (Suplente) quienes se ubican en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 / Cel: 3137993800. e-mail: defensorifulcuoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 800 a.m. a 500 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consistenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4-. Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5-. Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada requierenta entidad vigilada en consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que seuslen convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7. - Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*